



MANUAL DE INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ INTERNO DE AHORRO DE ENERGÍA DEL HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"



SALUD

INDICE

PRESENTACION.

- I. FUNDAMENTO LEGAL
- II. DEFINICIONES
- III. OBJETIVOS
- IV. INTEGRACION DEL COMITÉ
- V. FUNCIONES DEL COMITÉ
- VI. POLITICAS DE OPERACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS SECCIONES
- VII. DESCRIPCION DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ





MANUAL DE INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL
COMITÉ INTERNO DE AHORRO DE ENERGÍA DEL
HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"



SALUD

I. FUNDAMENTO LEGAL

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
D.O.F 05-II-1917
Última Publicación D.O.F. 27-IV-2010
- LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.
D.O.F. 29-XII-1976
Última Publicación D.O.F. 17-VI-2009
- LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES
D.O.F 14-V-1986
Última Publicación 28-XI-2008
- LEY PARA EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA ENERGÍA
D.O.F. 28-XI-2008
- PROTOCOLO DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE EFICIENCIA ENERGETICA EN INMUEBLES, FLOTAS VEHICULARES E INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, PUBLICADO
D.O.F. 30-I-2009
- DISPOSICIONES GENERALES PARA EL PROGRAMA DE AHORRO DE ENEGIA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL
D.O.F. 27-VI-2003





MANUAL DE INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ INTERNO DE AHORRO DE ENERGÍA DEL HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"



SALUD

II. DEFINICIONES

PARA LA APLICACIÓN DE ESTE MANUAL SE ENTENDERÁ POR:

- A) **CONUEE:** COMISION NACIONAL PARA EL USO EFICINETE DE LA ENERGÍA
- B) **COMITÉ:** COMITÉ INTERNO PARA EL USO EFICINETE DE LA ENERGÍA DEL HOSPITAL GENERAL DR. MANUELGEA GONZALEZ (CI).
- C) **DIAGNÓSTICO ENERGÉTICO:** EL ESTUDIO QUE TIENE COMO PROPÓSITO:
 - IDENTIFICAR EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, TÉRMICA Y COMBUSTIBLES EN LOS INMUEBLES, FLOTAS VEHICULARES E INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL.
 - ESTABLECER EL NIVEL DE EFICIENCIA DE SU UTILIZACIÓN EN TÉRMINOS DE INDICES ENÉRGÉTICOS.
 - PROPONER LAS MEDIDAS DE USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA; DETERMINAR LOS BENEFICIOS ENERGÉTICOS, ECONÓMICOS, AMBIENTALES, ASÍ COMO ESTABLECER LA INVERSIÓN REQUERIDA PARA SU APLICACIÓN.
- D) **PROTOCOLO:** EL PROTOCOLO DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN INMUEBLES, FLOTAS VEHICULARES E INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL.
- E) **LINEAMIENTOS ESPECIFICOS:** EL DETALLE DE LAS ACCIONES A SEGUIR POR LA OPERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN INMUEBLES, FLOTAS VEHICULARES E INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA FEDERAL.
- F) **PROGRAMA:** EL PROGRAMA CON EL QUE DEBERA CONTAR EL HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ", CONFORMADO POR UNA SERIE DE ACCIONES QUE SE LLEVARÁN ACABO, CON EL OBJETO DE UTILIZAR DE MANERA EFICIENTE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, TÉRMICA Y COMBUSTIBLES EN, FLOTAS VEHICULARES E INSTALACIONES.
- G) **SISTEMA:** LAS HERRAMIENTAS COMPUTACIONALES DE LAS QUE HARÁN USO LA COMISIÓN Y EL HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ", PARA EL REGISTRO, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA INFORMACION GENERADA DE FLOTAS VEHICULARESE INSTALACIONES.





MANUAL DE INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL
COMITÉ INTERNO DE AHORRO DE ENERGÍA DEL
HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"



SALUD

DEFINICIÓN

EL COMITÉ DE AHORRO DE ENERGÍA, ES UN ÓRGANO COLEGIADO DE PARTICIPACIÓN PLURAL, CON CAPACIDAD DE ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA, RESPONSABLE DE TOMAR LAS DECISIONES QUE ASEGUREN EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA EN INSTALACIONES Y FLOTAS VEHICULARES DEL HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ".





MANUAL DE INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL
COMITÉ INTERNO DE AHORRO DE ENERGÍA DEL
HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"



SALUD

III. OBJETIVO

- EL COMITÉ TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL ESTABLECER UN SISTEMA DE GESTIÓN ENERGÉTICA, EL CUAL SERÁ UN ESFUERZO ORGANIZADO Y ESTRUCTURADO PARA CONSEGUIR LA MÁXIMA EFICIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE LA ENERGÍA; ESTO ES, LOGRAR UN USO RACIONAL DE LA ENERGÍA, QUE PERMITA REDUCIR EL CONSUMO DE LA MISMA, SIN PREJUICIO DE LA COMODIDAD, PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS QUE PRORPOCIONA EL HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ".





MANUAL DE INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL
COMITÉ INTERNO DE AHORRO DE ENERGÍA DEL
HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"



SALUD

IV. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ

A.- EL COMITÉ ESTARÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE FORMA

I, CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

- | | |
|---------------------------------|-------------------------------------|
| 1.- PRESIDENTE | DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN |
| 3.- SECRETARIO EJECUTIVO | JEFE DE MANTENIMIENTO |
| 4.- VOCAL | DIRECTOR MÉDICO |
| 5.- VOCAL | SUBDIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES |
| 6.- VOCAL | SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES |
| 7.- VOCAL | SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS |
| 8.- VOCAL | SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS |

II. SIN DERECHO A VOTO PERO CON VOZ:

- | | |
|--------------------------------------|---|
| 1.- ASESORES | TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Y SUDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS |
| 2.- FUNCIONARIO REPRESENTANTE | SUBDIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES |
| 3.- PERSONAL TÉCNICO | JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS |
| 4.- PERSONAL TÉCNICO | JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO |

B.- DE LA SUPLENCIA DE LOS MIEMBROS PROPIETARIOS DEL COMITÉ

POR CADA MIEMBRO TITULAR SE DESIGNARÁ UN SUPLENTE, EL CUAL DEBERÁ CONTAR CON UN NIVEL JERÁRQUICO INMEDIATO INFERIOR AL DEL MIEMBRO TITULAR, NOTIFICANDO DICHA DESIGNACIÓN POR ESCRITO AL SECRETARIO EJECUTIVO EN LA PRIMERA SESIÓN ANUAL PARA SER REGISTRADO Y ACREDITADO FORMALMENTE ANTE EL PLENO DEL COMITÉ..





MANUAL DE INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL
COMITÉ INTERNO DE AHORRO DE ENERGÍA DEL
HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"



SALUD

V. FUNCIONES DEL COMITÉ:

- I. ELABORAR Y AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES QUE SE ESTIME NECESARIAS A SU MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
- II. DESIGNAR AL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD QUE FUNGIRÁ COMO ENLACE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA, PARA EFECTOS DE REGISTRO DE INFORMACIÓN Y REPORTES DE SEGUIMIENTO ENTRE OTROS.
- III. ESTABLECER UN SISTEMA DE GESTIÓN ENÉRGICA PARA LOGRAR UN USO RACIONAL DE LA ENERGÍA QUE PERMITA, EFICIENTAR EL CONSUMO DE LA MISMA SIN PERJUICIO DE LA COMODIDAD, PRODUCTIVIDAD Y CALIDAD DEL SERVICIO.
- IV. APROBAR EL PROGRAMA PROPUESTO POR EL FUNCIONARIO REPRESENTANTE, PARA SU POSTERIOR ENVÍO, Y EN SU CASO APROBACIÓN POR LA CONUEE.
- V. DEFINIR LAS DIRECTRICES INTERNAS EN MATERIA DE USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA.
- VI. DEFINIR A LOS RESPONSABLES DE LA APLICACIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN Y CONTROL DE LAS DIRECTRICES Y DEL SISTEMA DE GESTIÓN ENERGÉTICA.
- VII. COORDINAR, EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS PROPUESTAS Y ACCIONES Y PROYECTOS DE TRABAJO PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA.
- VIII. APROBAR LOS INFORMES Y DAR SEGUIMIENTO A LAS MEDIDAS TECNOLÓGICAS Y OPERATIVAS EN EFICIENCIA ENERGÉTICA.
- IX. DEFINIR LAS TAREAS Y DICTAR DIRECTRICES PARA EL ALCANCE DEL PROGRAMA.
- X. APROBAR EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS.
- XI. REPORTAR TRIMESTRALMENTE A LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO A LA CONUEE LOS RESULTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA.





MANUAL DE INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL
COMITÉ INTERNO DE AHORRO DE ENERGÍA DEL
HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"



SALUD

VI. POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

DE LA ORGANIZACIÓN DE SESIONES

- EL COMITÉ DEBERÁ SESIONAR DE MANERA ORDINARIA DE MANERA BIMESTRAL, SALVO QUE NO EXISTAN ASUNTOS A TRATAR, EN CUYO CASO DEBERÁ DARSE AVISO OPORTUNO A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.
- CUANDO SEA NECESARIO Y TRATÁNDOSE DE CASOS DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS, SE REALIZARÁN SESIONES EXTRAORDINARIAS.
- EL COMITÉ SOLO PODRÁ SESIONAR CUANDO ASISTAN CINCO MIEMBROS COMO MÍNIMO DE LOS MIEMBROS CON DERECHO A VOZ Y VOTO. LAS DECISIONES SE TOMARÁN POR MAYORÍA DE VOTOS, EN CASO DE EMPATE, QUIEN PRESIDA TENDRÁ VOTO DE CALIDAD PARA ADOPTAR LA DETERMINACIÓN CORRESPONDIENTE.
- EN AUSENCIA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ O DE SU SUPLENTE, LAS REUNIONES NO PODRÁN LLEVARSE A CABO.
- EL ORDEN DEL DÍA, JUNTO CON LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES DE CADA SESIÓN, SE ENTREGARÁN A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, DE FORMA IMPRESA, CUANDO MENOS CON DOS DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN PARA REUNIONES ORDINARIAS Y DE UN DÍA HÁBIL PARA LAS EXTRAORDINARIAS, EN CASO DE NO CUMPLIRSE CON ESTOS PLAZOS LA SESIÓN NO PODRÁ LLEVARSE A CABO.
- LOS ASUNTOS QUE SE SOMETAN A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DEBERÁN PRESENTARSE EN DOCUMENTOS, QUE DEBERÁN CONTENER COMO MÍNIMO:
 - a) LA INFORMACIÓN RESUMIDA DEL ASUNTO QUE SE PROPONE SEA ANALIZADO EN CADA SESIÓN, O BIEN, LA DESCRIPCIÓN GENÉRICA DE LOS PROGRAMAS O SERVICIOS QUE SE PRETENDAN SOMETER A CONSIDERACIÓN.
 - b) LOS ASUNTOS PRESENTADOS AL COMITÉ, DEBERÁN SER DE RELEVANCIA PARA EL HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ".
 - c) LOS ASUNTOS PRESENTADOS AL COMITÉ, ESTARÁN SUSTENTADOS POR LOS ANÁLISIS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS QUE AMERITEN, ASÍ COMO POR LOS ASPECTOS NORMATIVOS Y LEGALES QUE CORRESPONDAN.
- DE CADA SESIÓN SE LEVANTARÁ ACTA, LA CUAL INVARIABLEMENTE DEBERÁ SER FIRMADA POR TODOS





MANUAL DE INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL
COMITÉ INTERNO DE AHORRO DE ENERGÍA DEL
HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"



SALUD

VII. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ:

PRESIDENTE

- * COORDINAR LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ;
- * APROBAR EL CALENDARIO DE SESIONES DEL COMITÉ;
- * DESIGNAR ANTE LA COMISIÓN AL FUNCIONARIO REPRESENTANTE DEL HOSPITAL, ASÍ COMO AL PERSONAL TÉCNICO ;
- * EMITIR OPINIÓN SOBRE LA INSTRUMENTACIÓN DE MEDIDAS Y ACCIONES DEL COMITÉ;
- * COORDINAR, EVALUAR Y DAR SEGUIMIENTO A LAS PROPUESTAS, ACCIONES Y PROYECTOS DE TRABAJO PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA;
- * DEFINIR LAS TAREAS Y DICTAR DIRECTRICES PARA EL ALCANCE DEL PROGRAMA;
- * APROBAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA QUE SE EJECUTARÁN PARA ELABORAR EL (LOS) DIAGNÓSTICO(S) ENERGÉTICO(S) E IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS MISMOS; Y
- * LAS DEMÁS QUE SE CONSIDEREN NECESARIAS.





MANUAL DE INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL
COMITÉ INTERNO DE AHORRO DE ENERGÍA DEL
HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"



SALUD

SECRETARIO EJECUTIVO

- * SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL COMITE EL CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS.
- * CONVOCAR A LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS;
- * SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PRESIDENTE EL ORDEN DEL DÍA DE CADA SESIÓN;
- * SOMETER A CONSIDERACIÓN DE COMITÉ. LAS PROPUESTAS DE TRABAJO DEL PROGRAMA, ASÍ COMO INFORMAR SOBRE EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL MISMO;
- * ELABORAR LAS MINUTAS DE LAS SESIONES;
- * DAR SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DEL COMITÉ; Y
- * LAS DEMÁS QUE SE RELACIONEN CON EL COMITÉ Y QUE ASIGNE EL PRESIDENTE.





MANUAL DE INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL
COMITÉ INTERNO DE AHORRO DE ENERGÍA DEL
HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"



SALUD

ASESORES

- * SUPERVISAR LA INTEGRACION DEL COMITÉ I;
- * PARTICIPAR EN LAS SESIONES DEL COMITÉ;
- * VIGILAR, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, LA CORRECTA APLICACIÓN Y CABAL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO Y,
- * EMITIR OPINIÓN SOBRE LOS INFORMES Y AVANCES





MANUAL DE INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL
COMITÉ INTERNO DE AHORRO DE ENERGÍA DEL
HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"



SALUD

VOCALES

- * RESPONSABILIZARSE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, DE LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA;
- * EVALUAR Y REPORTAR LAS ACCIONES, PROBLEMÁTICA Y AVANCES DE SU PROGRAMA;
- * SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ LAS PROPUESTAS DE TRABAJO Y,
- * LAS DEMÁS QUE SE ACUERDEN DENTRO DEL COMITÉ.





MANUAL DE INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL
COMITÉ INTERNO DE AHORRO DE ENERGÍA DEL
HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"



SALUD

FUNCIONARIO REPRESENTANTE

- * FUNGIR COMO ENLACE ANTE LA COMISIÓN;
- * COORDINAR LA ELABORACION Y PROPONER EL PROGRAMA AL COMITÉ;
- * COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA;
- * DAR SEGUIMIENTO CABAL, EN TIEMPO Y FORMA AL PROGRAMA Y OBSERVAR Y CUMPLIR EL PROTOCOLO.
- * INFORMAR A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ LOS AVANCES, PROBLEMÁTICAS Y RESULTADOS DEL INMUEBLE, FLOTAS VEHICULARES E INSTALACIONES.
- * INFORMAR A LA CONUEE DEL PRGRAMA APROBADO POR EL COMITÉ Y REPORTAR TRIMESTRALMENTE LOS AVANCES, Y
- * LOS DEMÁS QUE SE ACUERDEN EN EL SENO DEL COMITÉ.





MANUAL DE INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL
COMITÉ INTERNO DE AHORRO DE ENERGÍA DEL
HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"



SALUD

CORRESPONDE AL PERSONAL TÉCNICO

- * LA INSCRIPCIÓN Y ASISTENCIA A LOS CURSOS RESPECTIVOS;
- * EL LEVANTAMIENTO Y TRANSMISIÓN DE DATOS A LA CONUEE;
- * EL SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS OPERATIVAS, Y
- * LA GENERACIÓN Y ENTREGA DE LOS INFORMES DE AVANCE AL FUNCIONARIO REPRESENTANTE.





MANUAL DE INTEGRACION Y FUNCIONAMIENTO DEL
COMITÉ INTERNO DE AHORRO DE ENERGÍA DEL
HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ"



SALUD

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.- EL PRESENTE MANUAL ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN POR EL COMITÉ.

SEGUNDA.- LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ" TENDRÁ ASU CARGO IMPRIMIR Y DIFUNDIR EL PRESENTE MANUAL A LAS ÁREAS DE ESTA ENTIDAD QUE ASÍ LE COMPETA SU CONOCIMIENTO.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE AHORRO DE ENERGÍA DEL HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ", CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 6.1 DEL PROTOCOLO DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE EFICIENCIA ENERGÉTICA EN INMUEBLES, FLOTAS VEHICULARES E INSTALACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EL 30 DE ENERO DE 2009 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO EN EL PUNTO CUARTO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE FECHA NUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL NUEVE, APRUEBAN EL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE AHORRO DE ENERGÍA DEL HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ", EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LOS ____ DÍAS DEL MES DE ____ DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

